



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00021636 - Prórroga cargo concursado Profesora Luque Colombres

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. 41548) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Gramática Inglesa I -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el pasado 30 de noviembre operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (RHCS 1191/16) prorrogada por RD 1658/2020 desde el 1° de diciembre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. 41548) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra Gramática Inglesa I -sección Inglés- desde el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora LUQUE COLOMBRES deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.